



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**ANEL FERNÁNDEZ RIVERA
QUERELLANTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
QUERELLADA**

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0008

ASUNTO: Revisión Formal de Factura

ORDEN

El 9 de septiembre de 2019, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado") expidió y notificó *Orden* estableciendo el calendario procesal para la resolución del caso de epígrafe. Así pues, mediante la misma, se citó a las partes a comparecer a la Conferencia con Antelación a Vista Administrativa el 21 de octubre de 2019, a la 1:30 de la tarde. De igual forma, se citó a las partes a la Vista Administrativa, a llevarse a cabo en la misma fecha, a las 2:00 de la tarde.

El 21 de octubre de 2019, llamado el caso para Conferencia con Antelación a Vista Administrativa, en representación de la Autoridad de Energía Eléctrica ("Autoridad") comparecieron el licenciado Fernando Machado Figueroa y el representante de la agencia, señor Jesús Aponte Toste. El Promovente, Anel Fernández Rivera, no compareció.

En vista de lo anterior, se concede al Promovente un término de diez (10) días calendario para mostrar causa por la cual el Negociado no deba desestimar el recurso de epígrafe por falta de interés.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Vanessa M. Mullet Sánchez
Oficial Examinadora



CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 22 de octubre de 2019 así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, Lcda. Vanessa Mullet Sánchez. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0008 y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: fernando.machado@prepa.com y alrfproject@gamil.com. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

Autoridad de Energía Eléctrica
Lcdo. Fernando Machado Figueroa
PO Box 363928
San Juan P.R. 00936-3928

Anel Fernández Rivera
HC 02 Box 15378
Aibonito, P.R. 00705

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 22 de octubre de 2019.


Wanda I. Cordero Morales
Secretaria